

CORNARE	Número de Expediente: 056151223341 056971...	
NÚMERO RADICADO:	112-5202-2018	
Sede o Regional:	Sede Principal	
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-RESOLUCIONES AM...	
Fecha: 11/12/2018	Hora: 09:15:03.2...	Folios: 1

RESOLUCIÓN No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA LIBERACION DE UNOS ESPECIMENES DE LA FAUNA SILVESTRE

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en particular la Ley 1333 de 2009, en especial las otorgadas por la Resolución interna de Cornare 112-2858 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio con radicado N° CI-130-1118 del día 28 de noviembre de 2018, se hace relación de actas de FAUNA SILVESTRE de entrega voluntaria, las cuales se encuentran en los expedientes ambientales: N° 05.615.12.23341, 05.697.12.29448, 05.660.12.31872, 05.697.12.26551 y que se relacionan en documento **ANEXO N° 1**, de la presente Resolución.

Que la Resolución 2064 de 2010, del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática, dispone:

ARTÍCULO 11. DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE ESPECÍMENES DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADOS O APREHENDIDOS PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDOS. Una vez impuesto el decomiso o restitución de especímenes de fauna silvestre, la autoridad ambiental competente, mediante **acto administrativo motivado**, podrá **ordenar** la disposición final de dichos especímenes en alguna de las alternativas señaladas en el artículo 52 de la Ley 1333 de 2009, de acuerdo con lo reglamentado en la presente resolución.

ARTÍCULO 12. DE LA LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE NATIVA, COMO DISPOSICIÓN FINAL. Esta alternativa de disposición final se buscará de manera preferente para los individuos que cumplan con las condiciones establecidas en el Protocolo para la liberación de fauna silvestre nativa decomisada y/o aprehendida preventivamente o restituida, incluido en el Anexo No 9, que hace parte de la presente resolución.

PARÁGRAFO 3o. El concepto de Liberación, acuña los términos de Refuerzo o suplemento, **Reintroducción y Liberación blanda**.

Que mediante Certificado médico veterinario, expedido por el Doctor JAIRO LEON HENAO CORREA, funcionario de la Corporación, Certifica que los individuos fáunicos

relacionados en el "ANEXO N° 1", cumplen con las condiciones establecidas en el Protocolo para la **liberación de fauna silvestre nativa** y se encuentran dentro de los parámetros, sanitarios, nutricionales y etológicos permitidos para que sean liberados en sus medios naturales o trasladados a la plataforma de liberación.

Que en merito de lo expuesto se,

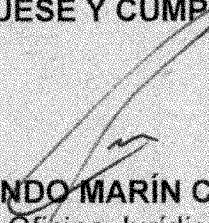
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA LIBERACIÓN DE LOS ESPECIMENES DE LA FAUNA SILVESTRE relacionados en el "ANEXO N° 1" de la presente Resolución, toda vez que se encuentran en óptimas condiciones para regresar a su hábitat natural, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina de Gestión Documental, el Archivo definitivo de los asuntos relacionados con las entregas voluntarias y liberaciones de los especímenes mencionados en esta actuación administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente decisión en el Boletín Oficial de CORNARE, a través de la página Web.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE FERNANDO MARÍN CEBALLOS
Jefe Oficina Jurídica

Expediente: N° 05.615.12.23341, 05.697.12.29448, 05.660.12.31872 y 05.697.12.26551
Asunto: Fauna Silvestre
Proceso: Liberación Fauna
Proyectó: Andrés Felipe Restrepo
01/12/2018

ANEXO N° 1

NUMERO RADICADO	FECHA RADICADO	EXPEDIENTE	ESPÉCIMEN Y NOMBRE CIENTÍFICO	PERSONA QUE ENTREGA	CEDULA	MUNICIPIO DE ENTREGA	CERTIFICADO MEDICO VETERINARIO
112-3972	02/11/2018	056971229448	(1) Zarigueya (Didelphis marsupialis)	OLIMPO RAMIREZ	15.456.805	RIONEGRO	SI
112-4021	07/11/2018	056971229448	(1) Currucutu (Megascopus choliba)	HECTOR OROZCO	15.428.461	RIONEGRO	SI
112-4028	08/11/2018	056971229448	(1) Pato pisingo (Dendrocygna autumnalis)	IGNACIO BUIRAGO	N.R.	RIONEGRO	SI
112-3921	30/10/2018	056971229448	(1) Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)	LUZ AMPARO AGUIRRE PUERTA	43.450.466	SAN LUIS	SI
134-0446	13/11/2018	056601231872	(1) Tortuga de rio (Podocnemys lewiyana)	JAIRO ALBERTO ALZATE	70.287.903	SAN LUIS	SI
131-8654	01/11/2018	056151223341	(5) Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)	FERNANDO LEON BENJUMEA	70.080.801	RIONEGRO	SI
131-8653	01/11/2018	056151223341	(1) Tortuga icotea (Trachemys callirostris)	BODOVIKO OCHOA	15.447.288	RIONEGRO	SI
131-8655	01/11/2018	056151223341	(1) Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)	VALENTINA CALLANTE	1.036.960.287	RIONEGRO	SI
112-4238	23/11/2018	056971229448	(1) Zarigueya (Didelphis marsupialis)	WALTER GARCIA	70.908.495	MARINILLA	SI
112-4237	23/11/2018	056971229448	(1) Pigua (Milvago chimachima)	N.R.	N.R.	PTO TRIUNFO	SI

NUMERO RADICADO	FECHA RADICADO	EXPEDIENTE	ESPECIMEN Y NOMBRE CIENTÍFICO	PERSONA QUE ENTREGA	CEDULA	MUNICIPIO DE ENTREGA	CERTIFICADO MEDICO VETERINARIO
131-7425	17/09/2018	056151223341	(1) Caracara (Polyborus plancus)	JOSE CASTAÑEDA	8.324.766	MARINILLA	SI
131-2126	15/03/2017	056151223341	(1) Guacharaca (Ortalis sp)	MARIANA CARMONA BEDOYA	43.976.838	LA UNION	SI
112-2908	08/09/2017	056971229448	(2) Loro frentiamarillo (Amazona ochrocephala)	BERTHA INES VERGARA	22.050.241	SAN VICENTE	SI
112-3240	03/10/2017	056971226551	(1) Puma (Puma concolor)	LUCELLY BERRIO	43.476.756	SAN CARLOS	SI
131-8097	11/10/2018	056151223341	(2) Zarigueya (Didelphis marsupialis)	JULIANA VELEZ	43.997.465	EL CARMEN	SI
112-2038	21/06/2018	056971229448	(2) Zarigueya (Didelphis maEfpialif)	YUDI ANDREA SERNA	42.687.631	EL SANTUARIO	SI
112-3183	11/09/2018	056971229448	(1) Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)	MARTHA CECILIA SAENZ	35.185.554	LA CEJA	SI
112-3184	11/09/2018	056971229448	(1) Gavilan pollero (Rupornis riiis)	DANIEL CASTAÑEDA	1.040.034.015	LA CEJA	SI
112-3254	17/09/2018	056971229448	(1) Currucutu (Megascopis choliba)	N.R.	N.R.	EL CARMEN	SI